



**Comisión de Regulación
de Energía y Gas**

PROCESO :	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
ACTIVIDAD :	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
CÓDIGO :	PE-PR-001
VERSIÓN :	4

Elaboró: Profesional Especializado de Planeación	Revisó: Administrador del Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó : Representante de la Dirección
Fecha: 19/08/2015	Fecha: 10/06/2015	Fecha: 10/06/2015

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente del documento. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PE-PR-001
			Versión: 4
	Nombre del Documento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Fecha última revisión: 10/06/2015
			Páginas: 2 de 8

1. OBJETIVO.

Establecer las directrices para asegurar el cumplimiento de las funciones establecidas para la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

2. ALCANCE.

El presente documento aplica a toda la Comisión, en especial al Comité de Expertos (Alta Dirección).

3. GLOSARIO.

- ✓ **Alta Dirección:** Persona o grupo de personas del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad.
- ✓ **Política de Calidad:** Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la Alta Dirección.
- ✓ **Direccionamiento Estratégico:** Directrices a nivel institucional.
- ✓ **Direccionamiento Operacional:** Directrices a nivel de procesos.
- ✓ **Plan Estratégico:** Documento en el que se definen estrategias, metas y políticas que conduzcan a la organización al logro de sus objetivos institucionales.

4. ABREVIATURAS.

N/A.

5. DESARROLLO.

5.1 Políticas.

- ✓ La planeación estratégica se encuentra definida en los siguientes documentos de calidad:

Filosofía Corporativa: Este documento se encuentra integrado por los siguientes elementos: Código de ética, Misión, Visión, Política de Calidad, Objetivos de calidad, Indicadores institucionales y Mapa de Procesos.

	Nombre del Proceso	Código: PE-PR-001
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 4
	Nombre del Documento	Fecha última revisión: 10/06/2015
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Páginas: 3 de 8

Plan Estratégico: Este documento se encuentra integrado por los siguientes elementos: Objetivos Estratégicos, Programas y Planes. En éste documento también se mencionan la Misión y la Visión de la CREG.

- ✓ Las políticas institucionales deben ser aprobadas por el director ejecutivo o por el comité de expertos comisionados, según corresponda.
- ✓ El plan estratégico se encuentra a cargo del Comité de Expertos, quienes se apoyan en el responsable de planeación para su elaboración y actualización.
- ✓ El plan estratégico se elabora para un periodo de cinco (5) años, contiene los objetivos planes y programas de la Entidad. El plan estratégico se publica en el portal web.
- ✓ La implementación de las disposiciones planificadas es responsabilidad de los líderes de cada proceso: Comité de Expertos y Subdirector Administrativo y Financiero y el seguimiento a ésta implementación es responsabilidad del responsable de planeación o quien haga sus veces.
- ✓ En el mes de octubre de cada año, el responsable de planeación debe elaborar el cronograma de revisión del plan estratégico, la elaboración del plan de acción y los planes operativos para la siguiente vigencia y darlo a conocer a los responsables de cada uno de ellos.
- ✓ Con base en el cronograma anteriormente mencionado, los funcionarios responsables de cada proceso deben planificar la ejecución del mismo (plan operativo) con base en su conocimiento técnico, la normatividad legal vigente y de acuerdo con el plan estratégico y el plan de acción de la Comisión.
- ✓ Los planes operativos elaborados por los responsables de cada proceso, deberán enviarlos debidamente diligenciados dentro de las fechas establecidas presentarlos al Director Ejecutivo para los procesos estratégicos y misionales y al Subdirector Administrativo y Financiero para los procesos de soporte para su aprobación y luego ser remitidos al responsable de planeación o quien haga sus veces, para su consolidación, publicación y seguimiento.
- ✓ El comité de expertos en conjunto con el responsable de planeación, en febrero de cada año, elaborarán el anteproyectos de presupuesto de inversión, se definirán los proyectos y los montos requeridos para cada uno de estos y los presentará para su revisión y aprobación al Ministerio de Minas y Energía y al Departamento Nacional de Planeación

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PE-PR-001
			Versión: 4
	Nombre del Documento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Fecha última revisión: 10/06/2015
			Páginas: 4 de 8

- ✓ La medición del plan estratégico y el plan de acción se realizará anualmente y los seguimientos y medición de los planes operativos por proceso, se realizarán trimestralmente por parte de los líderes de procesos y remitidos al responsable de planeación o quien haga sus veces.
- ✓ El seguimiento y medición de la ejecución presupuestal a los proyectos de inversión los realizará mensualmente el responsable de planeación y propondrá los ajustes necesarios para su correcta y efectiva ejecución.
- ✓ Los planes operativos que se deben elaborar en la Comisión, corresponden a los procesos descritos en el mapa de procesos y sus responsables son los siguientes:

Planes	Responsables
Cronograma de elaboración de planes operativos	Profesional especializado con funciones de planeación
Planeación estratégica: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción • Plan de Desarrollo Administrativo • Plan Operativo 	Profesional especializado con funciones de planeación
Plan operativo de proyección corporativo y relaciones con el entorno	Profesión especializado con funciones de comunicaciones
Plan operativo de gestión de control y evaluación	Asesor con funciones de control interno
Plan operativo de gestión de mejoramiento	Representante de la alta dirección y administrador del SGC
Plan operativo Proceso regulación (agenda regulatoria)	Comité de Expertos, responsable con funciones de planeación y asesores
Plan operativo atención de peticiones y consultas	Grupo de atención al ciudadano
Plan operativo de atención a procesos judiciales	Asesor jurídico
Plan operativo de solución de conflictos y arbitramento	Asesor jurídico
Plan operativo de gestión humana <ul style="list-style-type: none"> • Plan de bienestar e incentivos • Plan de formación y capacitación 	Subdirector administrativo y financiero
Plan operativo de Gestión de Bienes y	Subdirector administrativo y financiero

	Nombre del Proceso	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PE-PR-001
			Versión: 4
	Nombre del Documento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Fecha última revisión: 10/06/2015
			Páginas: 5 de 8

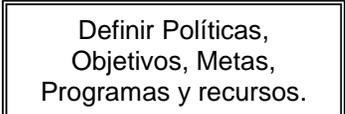
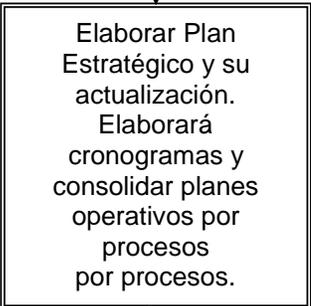
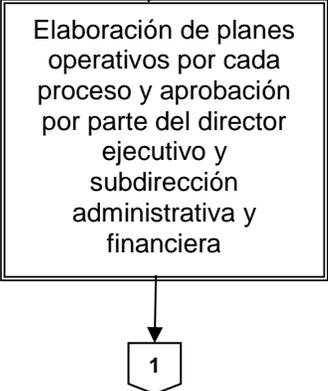
Servicios	
Plan de compras	Responsable de planeación y Subdirector administrativo y financiero.
Plan operativo de Informática y Tecnología	Subdirector Administrativo y Financiero y Asesor de Sistemas.
Plan operativo de Gestión Financiera	Subdirector administrativo y financiero - Outsourcing contable.
Plan operativo de Gestión Documental	Subdirector administrativo y financiero
Plan de Mantenimiento	Subdirector administrativo y financiero y Responsable de mantenimiento

- ✓ El Responsable de planeación debe realizar la gestión necesaria para que los planes se elaboren de manera oportuna y de acuerdo con los parámetros legales vigentes.

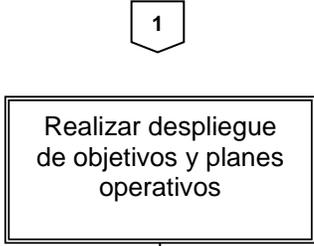
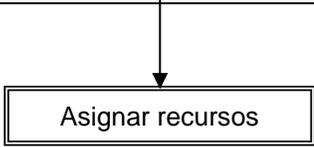
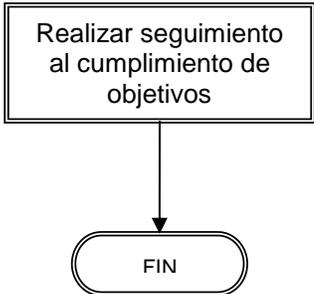
 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PE-PR-001
	Nombre del Documento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 4
			Fecha última revisión: 10/06/2015
			Páginas: 6 de 8

5.2. ACTIVIDADES.

5.2.1. Planeación estratégica.

No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
1.		Responsable de planeación	N/A.	Con base en las Leyes, Normas, Plan Nacional de Desarrollo, Políticas y directrices sectoriales, Resultados de la Entidad, entorno económico, político, social y ambiental de la Entidad y documentos CONPES, la Entidad diagnostica y prioriza las necesidades y compromisos.
2.		Comité de Expertos Comisionados Responsable de planeación	Plan Estratégico y Objetivos de Calidad	En el Direccionamiento Estratégico se deben plantear y/o revisar la Misión, Visión, Políticas, Objetivos, Planes, Programas, Indicadores, Mapa de Procesos y demás directrices institucionales.
3.		Responsable de planeación	Plan Estratégico. Planes de Mejoramiento. Objetivos de Calidad.	Con base en la revisión anteriormente mencionada se define o actualiza el plan estratégico quinquenal de la Entidad. Elabora cronogramas, consolida los planes de acción y operativos por procesos
4.		Responsables líderes de procesos	Planes operativos diligenciados y aprobados	Elaboración de los planes operativos por proceso; presentación para aprobación y firma del director ejecutivo de procesos estratégicos y misionales y del subdirector administrativo y financiero para los procesos de apoyo

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PE-PR-001
	Nombre del Documento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 4
			Fecha última revisión: 10/06/2015
			Páginas: 7 de 8

No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
5.		Responsable de planeación	Manuales	El despliegue de objetivos, plan de acción y planes operativos se realiza por medio del Direccionamiento operacional, en el que se deben plantear objetivos, políticas, indicadores, procedimientos, planes y demás directrices de los procesos de manera alineada con el Direccionamiento Estratégico.
6.		Coordinador Administrativo y Financiero	Planes de Recursos	En esta etapa cada proceso reporta sus necesidades de recursos para que los procesos correspondientes realicen su planificación de acuerdo con la identificación de necesidad de recursos.
7.		Responsable de Planeación	Resultado de indicadores	Realizar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos, plan de acción y planes operativos de la Entidad. De acuerdo al seguimiento se evalúa la necesidad de ajustar las Políticas y Estrategias.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PE-PR-001
			Versión: 4
	Nombre del Documento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Fecha última revisión: 10/06/2015
			Páginas: 8 de 8

6. CONTROL DE CAMBIOS.

Descripción del cambio	Responsable	Fecha Modificación	Nueva Versión
Creación del documento.	Jorge Andrés Amaya A.S.G.C.	24/05/2006	0
Actualización del documento.	Jorge Andrés Amaya A.S.G.C.	15/09/2008	1
Se incluyó el cronograma para elaborar los planes operativos anuales y se definieron las responsabilidades específicas.	Sandra Milena Tello Responsable de Planeación	23/12/2009	2
Revisión, corrección y actualización del documento con el fin de mantener la mejora continua del sistema.	Ricardo Alonso Jaramillo Responsable de Planeación	11/02/2011	3
Se actualiza documento teniendo como base el mapa procesos, mapas de riesgos y cronogramas de planes y programas operativos.	Ricardo Alonso Jaramillo Responsable de Planeación	10/06/2015	4

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS.

- ✓ Agenda regulat6ria.
- ✓ Plan de comunicaciones.
- ✓ Cronograma de Planeaci6n.
- ✓ Plan de Control Interno.
- ✓ Plan de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Plan de Bienestar e Incentivos
- ✓ Plan de Formaci6n y Capacitaci6n.
- ✓ Plan de Compras.
- ✓ Plan de Inform6tica y Tecnologia.
- ✓ Plan de Mantenimiento.
- ✓ Plan de Contabilidad.
- ✓ Plan Estrat6gico.
- ✓ Objetivos de Calidad.
- ✓ Planes Operativos.